

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PRODUCTOS  
ALIMENTICIOS Y LICORES C. LTDA. PROALCO CELEBRADA EL 6 DE  
MARZO DEL 2.015**

En Guayaquil a los seis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en el Km. 7,5 de la vía a Daule, con la presencia de Glastonbury Trading S.A. representada por su apoderado Ing. Miguel Peña Valle y propietaria de 550.000 aportaciones, Ing. Miguel Peña Valle por sus propios derechos y propietario de 25.000 participaciones, la Sra. Mafalda Valle con 125.000 aportaciones y además como mandataria de sus hijas Cecilia, Maria Eugenia, Maria del Carmen y Ana Maria Peña Valle, cada una de ellas propietaria de 75.000 aportaciones, todo lo cual suma 1'000.000 aportaciones de 0,04 de dólar cada una, equivalentes a 40.000 dólares y por lo tanto el total del capital social de la compañía. Representado como está el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por unanimidad resolvieron constituirse en Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2014, 2.- Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2014; 3.- Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo; 4.- Determinar el destino de las utilidades

Preside la Junta el Ing. Miguel Peña Valle y actúa como Secretario el Gerente General Ing. Fausto Gavilanes Freire

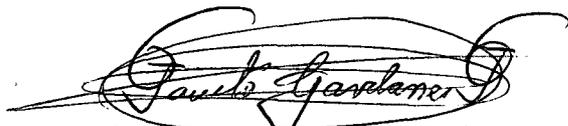
**INSTALACION.-** La Presidencia solicita que Secretaria constate el quorúm legal y estatutario y al encontrarse presente la totalidad del capital, la Presidencia declara instalada la Junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda.

La Presidencia luego de agradecer la presencia solicita se inicie la Junta, conociendo el punto 1.- Conocer y resolver sobre los informes de la administración y comisario del año 2014, para lo cual Secretaria da lectura de los informes, luego de la cual es puesto a consideración de la junta, misma que luego de las deliberaciones es aprobada. A continuación se conoce el punto 2: Conocer y resolver los estados financieros al 31 de diciembre del 2014, los mismos que son leídos por Secretaria y puestos a consideración de los presentes, los mismos que después de realizar las consultas y aclaraciones, aprueban. Luego la Presidencia solicita tratar el punto 3: Conocer y resolver el nombramiento de comisario y auditor externo. Al respecto, la Sra. Mafalda de Peña propone que sea ratificado el Ing. Victor Bermeo Castro en calidad de Comisario y que la Administración

determine a la compañía o auditor independiente para que realice la auditoria externa. La junta acepta moción y aprueba. Finalmente, es conocido el punto 4: Determinar el destino de las utilidades. Hace uso de la palabra el Ing. Fausto Gavilanes Freire y propone que la utilidad neta obtenida en el año 2014, esto es U.S.\$ 1'116.790,41 se mantenga como Utilidades no Distribuidas. Planteamiento que es aceptado y aprobado por la junta. Concluido de resolver los puntos del orden del día, se concluye la junta General Universal de Socios de Productos Alimenticios y Licores Proalco C. Ltda. y luego de un receso para la redacción del acta, la misma que leída y al no existir observaciones es firmada por los presentes para constancia

f) Miguel Peña Valle, Presidente de la Junta; f) Ing. Fausto Gavilanes Freire, Gerente General, Secretario; f) por Glastonbury Trading S.A. Ing. Miguel Peña Valle Apoderado; f) Sra. Mafalda Valle de Peña; f) Sra. Mafalda Valle de Peña p.p. Cecilia Peña Valle, Maria Eugenia Peña Valle, Maria del Carmen Peña Valle, Ana Maria Peña Valle

Conste por la presente que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía



Ing. Fausto Gavilanes Freire  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO